

MANUAL DE PRONUNCIAMIENTOS DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DE SECTOR PÚBLICO (NICSP)

EDICIÓN 2016

Cómo está organizado esta Manual?

- Volumen I
 - Prólogo de las NICSP
 - El Marco Conceptual para la información financiera con propósito general de las entidades del sector público
 - NICSP 1 al 27

Cómo está organizado?

- Volumen II
 - NICSP 28 a la 38
 - Introducción y las NICSP según la base contable de efectivo
 - Introducción y Guías de Prácticas Recomendadas GPR 1 al 3
 - Glosario de Términos Definidos para las NICSP 1 a la 38
 - Tabla de NICSP con base de acumulación (O devengo) emitidas al 21 de enero de 2016

Tabla de Contenido

Volumen I

Prólogo a las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público

Introducción a las NICSP

NICSP 1—Presentación de Estados Financieros

NICSP 2—Estado de Flujos de Efectivo

NICSP 3—Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

NICSP 4 —Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda

Extranjera

NICSP 5—Costos por Préstamos

NICSP 6—Estados Financieros Consolidados y Separados

NICSP 7—Inversiones en Asociadas

NICSP 8—Participaciones en Negocios Conjuntos

NICSP 9—Ingresos de Transacciones con Contraprestación

NICSP 10—Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias

NICSP 11—Contratos de Construcción

NICSP 12—Inventarios

NICSP 13—Arrendamientos

NICSP 14—Hechos Ocurredos después de la Fecha de Presentación

NICSP 15—Instrumentos Financieros: Presentación e Información a Revelar

NICSP 16—Propiedades de Inversión

NICSP 17—Propiedades, Planta y Equipo

NICSP 18—Información Financiera por Segmentos

NICSP 19—Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

NICSP 20—Información a Revelar sobre Partes Relacionadas

NICSP 21—Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

NICSP 22—Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General

NICSP 23—Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)

NICSP 24—Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros

NICSP 25—Beneficios a los Empleados

NICSP 26—Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

NICSP 27—Agricultura

Tabla de Contenido

Volumen II

NICSP 28—Instrumentos Financieros: Presentación

NICSP 29—Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición

NICSP 30—Instrumentos Financieros: Información a Revelar

NICSP 31—Activos Intangibles

NICSP 32- Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente

NICSP 33-Adopción por Primera vez de las NICSP de Base de Acumulación (Devengado)

NICSP 34-Estados Financieros Separados

NICSP 35- Estados Financieros Consolidados

NICSP 36-Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos

NICSP 37- Acuerdos Conjuntos

NICSP 38-Información a Revelar sobre Participación en Otras Entidades

Normas NICSP

- Cada norma puede incluir:
 - Introducción (puede reflejar los cambios de los requisitos anteriores)
 - Objetivo y Alcance
 - Definiciones (el manual también incluye un glosario de términos)
 - El Texto de la Norma (referenciado por número de párrafo)
 - Disposiciones Transitorias
 - Fecha de Vigencia
 - Guía de Aplicación/Anexos
 - Información adicional que acompaña pero no es una parte de las normas
 - Bases para las Conclusiones
 - Guía de Implementación
 - Ejemplos Ilustrativos
 - Comparación con la NIC aplicable

NICSP 17 Propiedad, Planta y Equipo y NICSP 11 Contratos de Construcción

Lori B Fleming

Asesora de Oficina de Asistencia
Técnica del Departamento del
Tesoro de los EE.UU.

NICSP 17 Objetivo de la Norma

- Prescribir el tratamiento contable de propiedades, planta y equipo. Específicamente lo que se refiere a:
 - El reconocimiento de los activos
 - La determinación de su importe en libros
 - Los cargos por depreciación y pérdidas por deterioro de valor que deben reconocerse con relación a los mismos
 - Reconoce la dificultad en su aplicación y establece normas transitorias

Propiedad, Planta y Equipo

- Son activos tangibles que:
 - Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y
 - Se espera que serán utilizados durante mas de un período contable.
- Los criterios de reconocimiento:
 - Beneficio económico futuro probable que fluirá a la entidad
 - Costo o valor razonable se pueda medir de forma fiable

Medición en el Reconocimiento

- Componentes del Costo:
 - El precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos.
 - Todos los gastos **directamente relacionados** con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
 - La estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro del elemento (véase el párrafo 30). Esto implica que la entidad también debe reconocer el pasivo correspondiente para estos costos estimados.

Costos Atribuibles Directamente

- Ejemplos incluyen los costos de preparación del emplazamiento físico, la entrega inicial y los costos de manipulación, costos de instalación y de montaje, las comprobación de que el activo funciona correctamente, costos de personal para la construcción, honorarios profesionales.
- El reconocimiento de los costos terminara cuando el elemento se encuentre en el lugar y condiciones necesarias para operar de la forma prevista.
- Ejemplos de costos NO directamente atribuibles incluyen costos incurridos cuando un elemento, capaz de operar de la forma prevista, todavía tiene que ser puesto en marcha o esta operando por debajo de su capacidad plena, las pérdidas operativas iniciales y los costos de reubicación o reorganización de parte o de la totalidad de las operaciones de la entidad.

Propiedad, Planta y Equipo, Inventario o Gasto

- Piezas de repuesto y equipo auxiliar se contabilizan habitualmente como inventarios y se reconocen en el resultado cuando se consumen.
- Las piezas de repuesto importante y el equipo de mantenimiento se contabilizan como Propiedad, Planta y Equipo.
- La NICSP 17 no proporciona orientación sobre un valor específico que se debe registrar como capital. Corresponde a la gerencia de cada entidad para decidir teniendo en cuenta la importancia, el costo y beneficio de rastrear el activo.

NICSP 11 Costos del Contrato

- Los costos del contrato deberán comprender:
 - Los costos que se relacionan directamente con el contrato específico
 - Los costos que se relacionan con la actividad de contratación en general y pueden ser imputados al contrato específico, de una manera sistemática y racional y
 - Cualquiera otros costos que se puedan cargar al cliente, bajo los términos pactados en el contrato

Medición posterior al Reconocimiento

- La entidad elegirá como política contable el **modelo de costo** o el **modelo de revaluación**, y aplicará esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.
 - **Modelo de Costo**-un activo de Propiedad, Planta y Equipo se registrará por su costo, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
 - **Modelo de Revaluación** - un activo de Propiedad, Planta y Equipo, cuyo valor razonable pueda medirse con fiabilidad, se contabilizará por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Depreciación - Términos Claves

- **Depreciación** es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.
- **Importe depreciable** es el costo de un activo u otro importe que lo haya sustituido (por ejemplo, el importe revalorizado) menos su valor residual.
- El **valor residual** de un activo es el importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente de la disposición del activo, después de deducir los costos estimados por dicha disposición, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.
- **Vida útil** es el período durante el cual se espera que un activo esté disponible para su uso por una entidad o bien el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del activo por parte de la entidad.

Depreciación

- El importe depreciable de un activo se distribuirá de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Los métodos incluyen:
 - Método lineal
 - Método decreciente de saldo
 - Las unidades de producción
 - La entidad debe seleccionar el método que más fielmente refleje el patrón esperado de consumo del beneficio económico futuro del activo
- El cargo por depreciación para cada período se reconocerá en el superávit o déficit en la mayoría de los casos.

Depreciación

- La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, ya sea si realmente se utiliza o no.
- La depreciación de un activo cesará cuando el activo sea dado de baja y no cesa simplemente porque el activo esté sin utilizar.
- Cada parte de un elemento de Propiedad, Planta y Equipo con un costo significativo en relación con el costo total del elemento se depreciará de forma separada.

Deterioro

- Los deterioros se define en la NICSP 21, como la pérdida de beneficios económicos futuros sobre y por encima de la cantidad sistemática reconocida a través de la depreciación.
- La NICSP 21 no debe aplicarse cuando los activos se registran por el tratamiento alternativo del monto revaluado según la NICSP 17.
- Una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el superávit o déficit.
- Más detalles relacionados con el deterioro de los activos serán cubiertos por la capacitación de la NICSP 21.

Compensación por Deterioro del Valor

- Las compensaciones procedentes de terceros por deterioro a la Propiedad, Planta y Equipo se incluirán en el resultado (superávit o déficit) cuando tales compensaciones sean exigibles.
- Cada una de las siguientes se contabilizan como hechos económicos de forma separada:
 - Deterioro - NICSP 21
 - Bajas en cuentas - NICSP 17
 - Compensación - incluido en el superávit o déficit
 - Compra de repuesto - NICSP 17 requerimientos de medición y reconocimiento

Baja en Cuentas

- El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas:
 - Por su disposición; o
 - Cuando no se espera obtener ningún beneficio futuros o potencial de servicio por su uso o disposición.
- La ganancia o pérdida surgida al dar de baja un elemento de propiedades, planta y equipo se incluirá en el resultado (superávit o déficit). (Sin embargo, las ganancias no se clasificarán como ingresos.)
- La ganancia o pérdida derivada de la baja en cuentas de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

Como empezar?

- Los activos que ya **están registrados** en el sistema de Bienes Nacionales y los Estados Financieros:
 - Verificar y conciliar las cantidades en el sistema de bienes nacionales a los registros contables.
 - Determinar si los artículos se registran en forma sustancial a los costos adecuados según la definición de las NICSP.
 - Calcular la depreciación acumulada o pérdidas por deterioro, como si el artículo siempre había sido depreciado.
 - Hacer a la partida contable adecuada, ajuste de los saldos iniciales de las cuentas de activos (incluyendo la depreciación acumulada) y el superávit / déficit acumulado.

Cómo empezar?

- Los activos que **no han sido registrados** en el sistema de Bienes Nacionales y los Estados Financieros:
 - Determinar si los artículos se deben registrar a los costos adecuados según la definición de las NICSP, o a su valor razonable.
 - Cuando el costo de la adquisición no se conoce, su costo puede ser estimado por referencia a su valor razonable y en la fecha de adquisición.
 - De acuerdo con la NICSP 3, la depreciación acumulada y cualquier pérdida de deterioro acumulado se reconocen como si esas políticas siempre han estado en aplicación.
 - Hacer a la partida contable adecuada el ajuste de los saldos iniciales de las cuentas de activos (incluyendo la depreciación acumulada) y el superávit / déficit acumulado.

NICSP 19 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes

Objetivo de la Norma

- Definir las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.
- Identificar las circunstancias en que las provisiones deben ser reconocidas, medidas y reveladas.
- Define los requisitos de las no revelaciones relacionados con los pasivos contingentes y activos contingentes.

Definiciones Claves

- **Provisión** – es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.
- **Pasivo Contingente**
 - Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque sucedan, o no sucedan, uno o más sucesos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;
 - Una obligación presente surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque:
 - No es probable que sea requerida una salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicios, estableciendo una obligación;
 - El importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.
- **Activo Contingente** –es un activo posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia o no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la entidad
- **Pasivo contingente tiene un significado diferente para fines de análisis fiscal y de contabilidad.**

Dos tipos de obligaciones

- Legal –Obligación que se deriva por un contrato, la legislación u otra causa de tipo legal
- Implícita - Obligación que se deriva de las actuaciones de la propia entidad, en las que:
 - Debido a un patrón de comportamiento establecido en el pasado, a políticas de la entidad que son de dominio público o a una declaración efectuada de forma suficientemente concreta, la entidad haya puesto de manifiesto ante terceros que esta dispuesta a aceptar cierto tipo de responsabilidades;
 - Como consecuencia de lo anterior, la entidad haya creado una expectativa válida, ante aquellos terceros con los que debe cumplir sus compromisos o responsabilidades.

Pasivos Contingentes

- Pasivo que no cumple con la definición de una provisión.
 - Una entidad no debe reconocer un pasivo contingente
 - No se registra en el estado de situación financiera, pero se revela en las notas de los estados financieros, que incluye
 - Breve descripción y naturaleza
 - Estimación de sus efectos financieros, si es posible
 - Y la indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o momento de cualquier salida
 - La posibilidad de cualquier reembolso
- **Es importante señalar que en la mayoría de los contratos de PPP, el término pasivos contingentes se utiliza para describir tanto las provisiones como los pasivos contingentes.**

Provisiones y Otros Pasivos

- Las provisiones pueden distinguirse de otros pasivos, tales como los acreedores comerciales y otras obligaciones devengadas que son objeto de estimación, por la existencia de incertidumbre acerca de momento del vencimiento o de la cuantía de los desembolsos futuros necesarios para proceder a su cancelación.
- Las obligaciones devengadas a menudo se reportan como parte de las cuentas por pagar, mientras que las provisiones se requieren que sean reportadas por separado.

Provisiones

- Las provisiones se deben reconocer cuando
 - La entidad tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado
 - Es probable que una salida de recursos será requerida para cancelar la obligación
 - Una estimación fiable se puede hacer de la cantidad de la obligación
- Si estas condiciones no se cumplen, ninguna provisión debe ser reconocida. Lo que significa que existe un pasivo contingente.

Reconocimiento de una Provisión

- Obligación presente
- Suceso pasado
- Salida probable de recursos
- Estimación fiable

Provisión - Obligación Presente

- La entidad determina si existe una obligación presente, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible, incluyendo la opinión de expertos y evidencia adicional proporcionada después de la fecha de presentación de información.
 - Si es más probable que improbable que una obligación presente exista en la fecha de presentación, la entidad reconocerá una provisión (siempre que se satisfagan los criterios de reconocimiento);y
 - Si es más probable que improbable que ninguna obligación presente exista en la fecha de presentación, la entidad informara en las notas de la existencia de un pasivo contingente, salvo que la posibilidad de un flujo de salida de recursos que incorporen beneficios económicos o un potencial de servicios sea remota.

Provisión - Evento Pasado

- El suceso pasado que lleva a una obligación presente se le llama un suceso que da origen a la obligación.
 - Donde la cancelación de la obligación puede ser exigida por la ley o
 - En el caso de una obligación implícita, donde el suceso (que puede ser una acción de la entidad) crea expectativas válidas en terceros que la entidad va a cumplir con la obligación.
- El evento debe haber ocurrido en o antes de la fecha de presentación de información para que la provisión sea reconocida.
- Las nuevas leyes pueden crear un suceso que da origen a la obligación. Sin embargo, una provisión no se crea simplemente por la introducción de una nueva ley. Una provisión se crea cuando la ley se aprueba.

Provisión - Salida Probable de Recursos

- Para los fines de esta norma, se considera que un flujo de salida de recursos u otro hecho son probables cuando su ocurrencia es mas probable que improbable, es decir, cuando la probabilidad de que el suceso ocurra es mayor que la probabilidad de que no ocurra.

Provisión - Estimación Fiable

- Las Provisiones por su naturaleza son más inciertas que la mayoría de los otros activos o pasivos.
- Una entidad debe ser capaz de determinar un rango de resultados posibles, y por lo tanto, puede hacer una estimación de la obligación que sea lo suficientemente fiable para usar en el reconocimiento de una provisión.
- En casos extremadamente raros en que no se puede hacer ninguna estimación fiable, existe un pasivo que no puede ser reconocido y debe ser revelado como un pasivo contingente.

Medición - Mejor Estimación

- El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso/gasto necesario para cancelar la obligación presente.
- Las estimaciones de los resultados y el efecto financiero, se determinarán por el juicio de la gerencia, complementado por la experiencia de operaciones similares y en algunos casos, informes de expertos independientes. Esto puede incluir la información disponible después de la fecha de presentación de información, pero antes de la preparación de los estados financieros.

Medición - Mejor Estimación

- Método de valor esperado se utiliza cuando se refiera a número amplio de partidas. La obligación se estimará promediando todos los posibles resultados por las probabilidades asociadas.
 - Ejemplo: Hay 3 posibles resultados. Resultado A como una probabilidad del 25% que costaría 100,000, Resultado B tiene una probabilidad del 50% que costaría 500,000, Resultado C tiene una probabilidad del 25% y tiene un costo de 1,000,000.
 - $(100,000 \times .25) + (500,000 \times .50) + (1,000,000 \times .25) = 525,000$

Medición - Mejor Estimación

- Donde hay un rango continuo de resultados posibles y cada punto en ese rango es tan probable como el otro, el punto medio del rango se utiliza.
 - El posible resultado de un evento oscila entre 500,000 a 1,000,000 con cualquier punto entre los dos siendo tan probable como el otro. El importe de la provisión registrada es de 750,000
- Cuando una única obligación está siendo medida, el único resultado más probable puede ser la mejor estimación del pasivo. Sin embargo, donde otros posibles resultados son en su mayoría mayores o menores en su mayoría, una cantidad mayor o menor será la mejor estimación.

Medición - Mejor Estimación

- Riesgos e incertidumbres
 - El riesgo y las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos eventos y circunstancias se tendrán en cuenta para llegar a la mejor estimación.
 - Las entidades deben revelar una indicación de las incertidumbres acerca de la cantidad o el momento de las salidas y en caso necesario suministrar información adecuada, la entidad deberá revelar el supuesto principal realizado sobre los sucesos futuros.

Medición

- Valor Presente

- Cuando el efecto del valor del tiempo del dinero es significativo, el importe de la provisión será el valor presente de los desembolsos/gastos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación.
- Cuando una provisión se descuenta a lo largo de varios años, el valor presente de la provisión incrementará cada año a medida que la provisión se acerca más a la hora prevista de cancelación.

- El valor presente de una provisión se calcula que será 1,135 utilizando una tasa de descuento del 12%.

- Año 1

- Gasto 1,135
- Provisión 1,135

- Año 2

- Gasto por Interés 136
- Provisión 136

Medición

- Eventos futuros - que pueden afectar la cantidad necesaria para liquidar una obligación deberá reflejarse en el importe de la provisión cuando existe suficiente evidencia objetiva de que se producirá.
 - Esto incluye proyectos de ley que tiene pruebas de que la legislación es prácticamente segura que se aprobará. (Esto es diferente a cuando se determina la probabilidad de la provisión). (Esto es algo diferente que el determinar la probabilidad de la provisión).
- La eliminación esperada de los activos - Las ganancias de la eliminación esperada de activos no se tendrán en cuenta en la valoración de una provisión.

Reembolsos

- Cuando algunos o la totalidad del desembolso/gasto requerido para cancelar una provisión se espera que sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconocerá cuando y sólo cuando sea **prácticamente seguro** de que el reembolso se recibirá.
- El reembolso será considerado como un activo separado y no podrá superar el importe de la provisión.
- El gasto registrado en el estado de rendimiento financiero puede ser presentado en términos netos (provisión menos el activo reconocido para el reembolso).

Otros Factores

- Las provisiones serán revisadas en cada fecha de presentación de informes y ajustadas para reflejar la mejor estimación actual.
- Si ya no es probable que una salida de recursos se requerirá para cancelar la obligación, la provisión será revertida.
- Una provisión se utilizará solo para los gastos para los cuales se estableció la provisión original.
- Las provisiones no se reconocerán para déficit netos de las actividades de operación futuras.
- Si una entidad tiene un contrato de carácter oneroso, la obligación presente neta de recuperaciones en virtud del contrato deberá ser reconocida y valorada como una provisión.

Revelaciones

- Para cada clase de provisión
 - Valor en libros al principio y al final del período
 - Las provisiones adicionales efectuadas en el período, incluyendo incrementos o disminuciones a las provisiones existentes
 - Cantidades utilizadas (incurrida y cargados contra la provisión) para el período
 - Cantidades no utilizadas reservadas durante el período
 - El aumento durante el período en el importe descontado que surge del paso del tiempo y el efecto de cualquier cambio en la tasa de descuento
- Información comparativa no es requerida

Revelaciones

- Una entidad revelará para cada clase de provisiones:
 - Breve descripción de la naturaleza de la obligación y el tiempo/momento esperado de cualquier salida resultante
 - Indicación de incertidumbres acerca de la cantidad o el tiempo/momento de las salidas y cualquiera de las principales suposiciones realizadas sobre los sucesos futuros si es necesario para proporcionar información adecuada
 - La cantidad de cualquier reembolso esperado, indicando la cantidad de cualquier activo que ha sido reconocido para ese reembolso esperado
- Hay requisitos de revelación especiales para cualquier entidad que opta por reconocer provisiones para beneficios sociales. (Reconocimiento de las provisiones para beneficios sociales no es requerido por esta NICSP).

Revelaciones

- Una entidad revelará para cada clase de pasivo contingente:
 - Una breve descripción de la naturaleza del pasivo contingente
 - Estimación de los efectos financieros
 - Una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o tiempo/momento de cualquiera salida
 - La posibilidad de cualquier reembolso
- Ninguna revelación es requerida si la posibilidad de cualquier salida para una cancelación es remota.

Pasivos Contingentes / Provisiones Creados por Acuerdos Público Privado (APP)

- La firma de un contrato para una APP cumple con la definición de un evento pasado que crea una obligación
 - ¿Cuáles son los tipos de pasivos contingentes creados por el APP?
 - ¿Cuándo se convierte el pasivo contingente en una provisión?
 - ¿Cómo valora la provisión?

Tipos de Pasivos Contingentes (Riesgo)

- Garantías Financieras sobre Deuda Privada
- Garantías Mínimas de Ingresos
- Tasa de Cambio de Moneda
- Otros
 - Diseño / Construcción
 - Desastres Naturales/Fuerza Mayor
 - Políticos

El Registro de una Provisión

- Debe establecerse un proceso para monitorear todos los pasivos contingentes creados cuando el gobierno entra en una APP para determinar cuándo la probabilidad es más probable que no de que el gobierno estará obligado a gastar recursos.
 - Garantías financieras de la deuda privada - Estados financieros de la parte privada.
 - Garantías de ingresos mínimos - Informes periódicos de ingresos.
 - Otros, incluyendo el monitoreo de los tipos de cambio, el clima político también serán necesarios para determinar si una provisión debe ser registrada.

Valor de la Provisión

- La valoración a menudo requiere informes de expertos.
 - Los estudios de factibilidad a menudo contienen la información necesaria para hacer una estimación.

Año	# Pasajeros 4%	Ingreso 4%	# Pasajeros 2.5%	Ingreso 2.5%	# Pasajeros -1%	Ingreso -1%
1	115,000	28,750,000	115,000	28,750,000	115,000	28,750,000
2	119,600	29,900,000	117,875	29,468,750	113,850	28,462,500
3	124,384	31,096,000	120,822	30,205,469	112,712	28,177,875
4	129,359	32,339,840	123,842	30,960,605	111,584	27,896,096
5	134,534	33,633,434	126,938	31,734,621	110,469	27,617,135
6	139,915	34,978,771	130,112	32,527,986	109,364	27,340,964
7	145,512	36,377,922	133,365	33,341,186	108,270	27,067,554
8	151,332	37,833,039	136,699	34,174,715	107,188	26,796,879
9	157,385	39,346,360	140,116	35,029,083	106,116	26,528,910
10	163,681	40,920,215	143,619	35,904,810	105,054	26,263,621

TIPO DE RIESGOS	GOBIERNO	PRIVADO	MIXTO
Fase de Diseño y Construcción del Proyecto			
Riesgos de sobrecoste en construcción		X	
Riesgo de retraso en construcción / entrada en funcionamiento nueva terminal:		X	
Rescisión por incumplimiento del privado		X	
Riesgo de deficiencias en el diseño		X	
Sobrecoste predial	X		
Riesgo de obtención de permisos y licencias:		X	
Riesgo medioambiental		X	
Riesgo geológico y geotécnico		X	
Riesgo arqueológico	X		
Tasa de interés hasta firma de contrato de financiación		X	
Tasa de interés durante construcción (posterior al cierre financiero)		X	
Fuerza Mayor			X
Retraso / paralización de obra por otra administración	X		
Modificación de proyecto / petición de obras adicionales por otra administración o MOPC	X		
Insuficiencia en los seguros contratados / riesgos no asegurables			X
Riesgo tipo de cambio / devaluación		X	
Riesgo de cláusula de progreso y cambio regulatorio:			X
Fase de Explotación			
Riesgo de menores ingresos			X
Riesgo de demanda:			X
Sobrecoste de explotación			X
Infraestimación de reinversiones durante operación		X	
Riesgo de rescisión / rescate por incumplimiento de las obligaciones del privado		X	
Riesgo de inflación		X	
Riesgo de deficiencias en el diseño		X	
Fuerza Mayor			X
Riesgo de cláusula de progreso y cambio regulatorio			X
Insuficiencia de seguros contratados / riesgos no asegurables			X
Riesgo tipo de cambio / devaluación		X	
Riesgo político / riesgo de impago		X	

Conclusión

- La información sobre los pasivos contingentes se requiere en virtud de la NICSP 19.
- Los pasivos contingentes deben ser monitoreados para determinar si es necesario registrar una provisión en los estados financieros.
- Los procesos formales son necesarios para monitorear adecuadamente las provisiones.
- Las APP a menudo crean obligaciones que cumplen con la definición de un pasivo contingente / provisión.
- Pueden ser necesarios estudios de expertos para evaluar adecuadamente la obligación.



Gracias por su atención